

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono  
número. 82.

Año XVI

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios



Franqueo  
concertado

Teruel. Lunes 11 de Marzo de 1918

Núm. 8239

## Quincalla y paquetería

### ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que para primeros de Abril se trasladará al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que está establecido en la actualidad.

### Se desea comprar

un carriaje de cuatro ruedas y un caballo. Dirigirse a ISIDRO SALVADOR, Tozal, 10.

(Se nuestro servicio especial)

## La semana en la Bolsa

El mercado no se ha dejado impresionar por las gravísimas complicaciones políticas que ha originado la cuestión de las reformas militares. Al contrario, los fondos han mejorado algo bien que en el cierre han perdido parte del alza. Esta actividad de la Bolsa suscita comentarios abundantes, no acertándose a comprender que, en momentos tan críticos se manifieste una tendencia alcista. No sólo se atraviesa una situación preñada de peligros y que parece cada vez más oscura, sino que, en fin de cuentas, y resolváse el problema político como se quiera, hay un hecho que para la Bolsa tiene que ser poco satisfactorio, y es el hecho de que se comprometan muchos millones en nuevos gastos sin que nadie se caude de buscar contrapartida adecuada en los ingresos.

El resultado será el crecimiento desmesurado del déficit con la consiguiente necesidad de apelar al crédito público. Admitiendo la conveniencia nacional de las reformas en todos sus aspectos, es indudable que el aspecto financiero de la cuestión no es acometido en forma que justifique la indiferencia de la Bolsa. Sin embargo, la realidad es que el mercado no dá ninguna señal apreciable de temor o recelo ante las circunstancias extraordinarias que el país atravesava.

La denda reguladora abre en baja de 15 céntimos, a 76'95 y pierde todavía diez céntimos más, pero se repone rápidamente, llegando el viernes a 77'45; en el cierre retrocede diez céntimos, quedando a 77'35.

El exterior sube sin interrupción de 86'45 a 87'45, pero pierde cinco céntimos en el cierre. Ha subido, pues, 95 céntimos.

Sube también el Amortizable antiguo de 95'70 a 95'90. El nuevo en cambio, desciende cinco céntimos, al cerrar a 93'75.

Las obligaciones del Tesoro firman a 103'50 y a 103'40. Las cédulas hipotecarias 5 por 100 que se hacen como en el cierre anterior, a 105'50. Las de 4 por 100 ganan 20 céntimos quedando a la par.

Las acciones del Banco de España abren en baja con dos enteros, a 505, y pierden tres más, pero el viernes, bien impresionado el corro por las noticias que circulaban sobre el resultado de la deliberación del Consejo de Estado, suben a 522. Esta impresión favorable no ha persistido, y en el cierre descienden a 515.

El cambio internacional en baja. Las libras bajan de 19'38 a 19'26 y los francos

cos de 71'20 a 70'90. Son los tipos más bajos registrados hasta la fecha. Lo extraño es que coincide esta baja coincidir con la firma del convenio con Francia, que podrá ser más o menos eficaz para mejorar el valor de los franceses, pero que desde luego debiera impresionar favorablemente el mercado. Parece que lo que influye principalmente en la depresión indicada son las realizaciones a que se ve obligada la especulación barcelonesa.

JOSÉ M. DE ARENAL.

### "En pro de Teruel."

#### OTRO VOTO

Nuestro compatriota de Alcañiz Tierra Baja, reproduce el artículo *"En pro de Teruel"*, del Sr. Torán, cuyo contenido es ya conocido de todos.

El colegio, su mándose al sentir de todos, dice:

«No hay para qué decir el agrado con que veamos la iniciativa del ilustrado ingeniero hijo de la tierra, permitiéndole aducir en su abono, la conveniencia de nombrar una comisión en el Ayuntamiento de Teruel y con la estadística, sacada de la oficina correspondiente, de todos los propietarios de pertenencias de misas, en explotación o por explotar, convocar a una magna reunión de donde pudieran salir los primeros acuerdos orientados a la realidad, y a esa reunión podrían concurrir con los ejemplares de su mineral, que podrían ser la base del maestro que tan acertadamente indica el Sr. Torán..»

### IMPORTANTE REUNIÓN DE GANADEROS

Ayer a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de D. Joaquín Julián y con asistencia de los Excmos. Sres. D. Antonio Santa Cruz y Barón de Velasco en representación de la Asociación general de Ganaderos, D. Natalio Ferrán presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería y los Sres. Huade y Pastor ingeniero jefe del Servicio Agronómico e inspector provincial de Higiene pecuaria, se reunieron ganaderos de esta provincia al objeto de constituir la Asociación provincial de ganadería.

El Sr. Santa Cruz eloquentemente manifestó cuál es el objeto de la reunión y como vocal de la Asociación General de Ganaderos del Reino se puso a la disposición de todos y prometió asistir a la constitución de esta entidad provincial que ha de defender los intereses de los ganaderos y que si no se realiza la unión no podrán conseguir nunca que desaparezca esa diferencia que existe entre la agricultura y la ganadería, que deben ir muy juntas, muy estrechas y llegar a conseguir que estas asociaciones lleguen un día en que sus acuerdos tengan carácter ejecutivo. El Sr. Santa Cruz recibió una entusiasta ovación por su hermosa intervención.

El Sr. Julián con maestría y conociendo los intrincados problemas de la ganadería, se extiende en consideraciones que el público aplaudía pues trata dicho señor de la selección, críaamiento, mejora de razas, etc., etc., demostrando su competencia en estos asuntos y pidiéndole a los reunidos se constituya una Junta que estudie el reglamento, para su aprobación en las próximas fiestas de Mayo.

10. Teniendo presente que las fábricas

El señor Barón de Velasco saluda cordialmente a los ganaderos de la provincia de Teruel y se asocia a la idea de constituirse en Asociación provincial, estando dispuesto a procurar el engrandecimiento de la ganadería desde las altas esferas del Poder, como lo ha demostrado siendo director general de Agricultura.

El Sr. Huade habla acerca lamente de las roturaciones, de la ganadería y de la Sociedad Matas «La Turcense», fundada por el culto inspector de Higiene pecuaria Sr. Pastor.

El Sr. Ferrán se ofrece, como presidente del Consejo de Agricultura, para llevar a cabo los trabajos preliminares de esta Asociación; poniéndose a disposición de los ganaderos de la provincia.

El Sr. Menfora protesta de la ferma como se viene verificando la subasta de pastos en los pueblos, a lo que contesta el Sr. Dolz que hace tiempo protestaron ante el ministro de Fomento en la ferma indicada por el Sr. Menfora.

Por último, en medio del mayor entusiasmo, el Sr. Santa Cruz redactó el siguiente telegrama para el presidente del Consejo de ministros y comisario de Abastecimientos:

«Ganaderos provinciales de Teruel, reunidos hoy, acuerdan llamar atención de V.E. sobre desconocimiento necesidades riqueza ganadera que revelan las incertidumbres de ganado y protestar de las realizadas en ganadería trashumante de esta en diferentes provincias. — Natalio Ferrán, presidente del Consejo de Agricultura. — Barón de Velasco. — Antonio Santa Cruz.»

Después, los Sres. Santa Cruz y Barón de Velasco se encargaron de nombrar una comisión que estudie el reglamento, de la que el Sr. Pastor actuará de secretario como así lo hizo en esta importante reunión con el beneplácito de todos.

### La tasa del trigo, la harina y el pan

(Conclusión)

9º Se autoriza a los alcaldes:

A) Para que permitan en sus respectivas localidades la fabricación del pan denominado de Viena, el cual no estará sujeto a tasa.

B) Para que obliguen a la elaboración de un pan con mezcla de harina única y de la de segunda clase que resulte de la maturación de la extra o que precio no excederá en ningún supuesto de 40 céntimos el kilogramo. La cantidad de esta clase de pan que se pondrá a la venta será por lo menos del 10 por 100 de la totalidad del que haya sido elaborado en cada taberna o fábrica; y

C) Para que si tuvieran establecido un régimen determinado con los tahoneros para la venta de pan puedan sostener los correspondientes contratos o convenios hasta que por esa Comisión sea de terminado el plazo que para la expedición de la harina a 55 pesetas los 100 kilogramos se fija en el apartado 10 de las presentes disposiciones, estos acuerdos y cuanto se relacione con la forma, peso y condiciones del pan se ajustarán sobre las bases que fijadas quedan a lo que acuerda del particular previene el art. 23 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916, dictado para la ejecución de la vigente ley llamada de Subsistencias.

10. Teniendo presente que las fábricas

### TRASLADO

El comercio y almacén de muebles de VICENTE HERRERO, han sido trasladados a la fábrica sita en la carretera de Villastar, donde encontrarán sus favorecedores cuantos muebles deseen, en todas clases y estilos.

Próxima exposición de dormitorios, comedores, escritorios etc.  
Para avisos y encargos en el comercio de harinas de ISIDRO SALVADOR. — TOZAL, NÚM. 10.

cas cuentan con grandes existencias de harina producidas con trigos comprados a precios superiores al de la tasa, y que no sería, por lo tanto, justo imponerles una pérdida que tal vez occasionaría la ruina de la industria, como régimen transitorio se establece que durante el plazo que necesita esa Comisión para conocer el resultado que ofrecen las relaciones juradas que deben presentarse en arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Diciembre último, y para poder decretar la incantación de trigos al precio de tasa, si hubiere resistencia a la venta de los mismos, los fabricantes quedarán obligados a vender sus existencias de harina llamada panadera al precio de 55 pesetas los 100 kilogramos sin envase, y a molturar los trigos recibidos y que reciban durante dicho lapso para extender sus harinas al precitado precio. Si negarse a ello, los alcaldes procederán a instruir los expedientes de incantación de todas las existencias, en armonía con lo preceptuado en los artículos 41 al 45 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916.

Los fabricantes que se encuentren en las circunstancias indicadas presentarán ante los alcaldes respectivos, además de las referidas relaciones juradas, los contratos formalizados que tuvieren pendientes de recepción de trigo y en los que conste precio de adquisición y fecha en que deberá ser recibida la mercancía, entendiéndose que los interesados que dejaran de hacerlo así renunciarán a su derecho y venderán sus harinas al precio de tasa señalado con carácter general en esta disposición.

Los alcaldes remitirán tales contratos a las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, con el debido informe, las enviarán a su vez a esa Comisión general con el objeto de precisar el tiempo que ha de señalarse para la extinción de existencias en las condiciones determinadas en el primer párrafo de este apartado.

11. Adquiridas las harinas en las condiciones establecidas en el precedente apartado, no se permitirá durante el indicado plazo que hízase fijar esa Comisión, que los panaderos aumenten el precio actual del pan.

12. Los infractores de las presentes disposiciones que empezarán a regir, para Madrid, desde el día siguiente a su inserción en la «Gaceta», y en las demás poblaciones al siguiente día del en que se publique en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, serán castigados con sección a lo previsto en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

### Ejercicios espirituales para sirvientas

Mañana darán principio en la Iglesia de Religiosas Carmelitas, dirigidos por dos reverendos Padres Paules de esta Casa Madre, los ejercicios espirituales para las alumnas de las Escuelas Domi-

nicales y sirvientas de esta población Rogamas encarecidamente a todas las familias y señoras de Teruel que, aun haciendo algún sacrificio, permitan y manden a sus sirvientas a los actos que tendrán lugar, por la mañana, de seis a media a siete, y por la tarde, de seis a siete, y Dios les pagará esta buena obra en favor de las jóvenes a su servicio.

La Junta.

### B. INQUÍSITORES

A la una se han reunido en la fonda de la estación los amigos del diputado electo por Teruel D. Francisco Ferrán, en número de 90 a 100, entre los que se hallaban los Sres. Santa Cruz y Castel.

Después de la expléndida comida servida admirablemente por Alfonso, al descorcharse el champán ofrece el banquete el concejal de este Ayuntamiento D. Nicolás Monterde, saludando, a la vez, a los Sres. Castel y Santa Cruz.

El Sr. Rivera (D. J. M.), saluda a los Sres. Castel, Santa Cruz y a nuestro diputado. Ellas mejor que yo —dice— son los que deben hablar, pero tengo que hacer una declaración: tengo 42 años y de esos, 40 que mantengo fraternal amistad con el Sr. Ferrán, lo mismo que con el padre del Sr. Santa Cruz y con D. Carlos Castel y por eso me congratulo de comenjuntos, me felicito de haber conseguido un triunfo como el alcanzado en las últimas elecciones donde Ferrán ha conseguido el más grande de lo que más se ha celebrado en España.

El Sr. Castel. Los que aquí nos reunimos es para testimoniar el cariño inmenso que tenemos por el Sr. Ferrán, y por tanto aquí nos tiene dispuestos para ayudar a defender los intereses de la Patria y de Teruel. Brindo para terminar, por lo que nos es más grato, por Teruel.

El Sr. Santa Cruz. Brindo por mi amigo el Sr. Ferrán a quien lo aprecio como uno de mis mejores amigos y considero que aquí debemos estar unidos antes que por la política para defender los intereses de esta provincia.

El Sr. Ferrán. Visiblemente emocionado, da las gracias en sentidos párrafos y quisiera tener —dice— elocuencia tan grande como los sentimientos que me dan para testimoniar el agradecimiento que siente en estos momentos por el acto que se está verificando, cuya memoria guardará siempre en mi alma.

Este convenido —termina— de que en estas circunstancias en que nos encontramos, necesitaba Teruel una fiel representación para trabajar por la renovación y la justicia que se nos debe, y este es mi programa y a eso estoy obligado; es mi bávara y esta no la entregaré a manos de mercenarios.

Yo sé, por último, un representante de los intereses de Teruel, y si mañana hace falta sacrificar mis convicciones políticas, yo lo haré, siempre por mi pueblo, por Teruel.

Durante el banquete ha reinado la mayor alegría y confaternidad, demos

